

BOLSA NACIONAL DE VALORES  
Dirección de Asesoría Legal  
AL- 236 -02

**PARA:** Lourdes Fernández Quesada, *Directora*

**DE:** Fresia Ramírez Villalobos, *Abogada Asesora*

**ASUNTO:** *Fecha de emisión y fecha de liquidación de los valores*

**FECHA:** 05 de setiembre del 2002

\*\*\*\*\*

**I. Planteamiento**

Se consulta a esta Asesoría Jurídica a efecto de que analice qué debemos entender por fecha de emisión y fecha de liquidación de los valores negociados en la Bolsa.

**II. Definiciones**

Procedimos a buscar los términos solicitados en diversos glosarios bursátiles, y varios diccionarios coincidiendo todos en los siguientes conceptos:

Por **fecha de emisión** debemos entender: la fecha a partir de la cual se crean los títulos y se inicia su colocación en el mercado. Es la fecha facial que indica el título del momento en que el emisor confeccionó o puso a circular el título. A partir de esa fecha los títulos comienzan a devengar intereses.

Por **fecha de liquidación** debemos entender: el momento en el que se hace efectiva la transacción de un título u obligación. Procedimiento posterior a la contratación por el que se realiza la entrega de valores contra el pago de un importe efectivo.

De acuerdo al Prontuario Bursátil y Financiero, se entiende por "**fecha de liquidación**", la fecha en que debe llevarse a cabo la entrega de los valores y fondos relativos a una operación. Asimismo define qué se entiende por "**fecha de operación**", es la fecha en la que la operación se concierta.

Por "**liquidación de valores**", podemos entender: la transferencia de dinero o valores que se realiza, según corresponda, una vez que ha concluido la negociación de valores y se ha hecho la compensación correspondiente.

### ***III. Nuestro criterio***

Con base en los términos antes desarrollados, de los cuales se concluye que la fecha de emisión y la fecha de liquidación son dos conceptos y obedecen a dos momentos distintos; esta Asesoría Jurídica aconseja que para que exista una mayor claridad, no se utilicen tales términos como sinónimos en los sistemas de negociación. Esto contribuye a poner en práctica nuestros valores empresariales de reglas claras.

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.